



¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

QUINCEAVA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS BAÑOS UBICADOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO PARA LA CIUDADANA QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ALTA MARGINACIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 10:30 horas, del 12 de abril de 2024, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicada en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, las y los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, nos encontramos en apego a lo establecido en el artículo 46 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la Quinceava Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero; Toma de lista
Segundo; Declaratoria del Quórum Legal.
Tercero; Lectura y aprobación del Orden del Día.
Cuarto; Lectura del Acta anterior.
Quinto; Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
Sexto; Uno: Análisis, discusión y en su caso la aprobación de los trabajos de mantenimiento correctivo a los baños ubicados en el Auditorio Municipal.
Dos: Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la Construcción de un cuarto para la ciudadanía que se encuentra en estado de alta marginación perteneciente al Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya.
Séptimo; Asuntos Generales.
Octavo; Clausura de la Sesión.

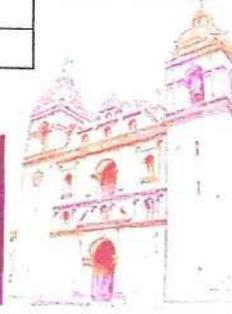
Acto seguido, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo

Primero. Toma de Lista.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Table with 2 columns: NOMBRE, CARGO. Row 1: C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal





¡Estamos trabajando  
 para servirte mejor!

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

C. Porfirio Guzmán García	Síndico Municipal
C. Margarita Lorena Morales Sion	Regidora de Hacienda
C. Alicia Alonzo Ángeles	Regidora de Obras
C. Rosa Ángeles Antonio	Regidora de Educación
C. Iris Esmeralda Cid Cruz	Tesorera Municipal
C. Mariluz Méndez Morales	Secretaria Municipal

**Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.** -----

Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales presentes de los 5 concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe Quórum Legal", conforme lo establece el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "**habiendo Quórum Legal, se declara instalada la Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo**", en los siguientes términos; siendo las **10:35 horas, del día doce de abril del 2024**, queda legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, dando fe la C. Mariluz Méndez Morales, como Secretaria Municipal, y por lo cual, se procede al deshago del siguiente punto. -----

**Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación de manera económica del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizado por las y los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado por unanimidad el orden del día de la presente Acta de Sesión de Cabildo. -----

**Cuarto. Lectura del Acta Anterior.** -----

Para continuar con el orden del día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior; a lo cual someto a consideración de las y los concejales presentes la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por cinco concejales de los cinco concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de la sesión de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: **Se da lectura a la Doceava Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo**

